



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 026

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 23 de Enero de 2023.

C. Rafael Olmos Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=13/Mayo/1992 en la fosa 232 con alineamiento D-A-9-75 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de temporalidad mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA